



Universidad Autónoma Metropolitana

Iztapalapa

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA

**El desarrollo sustentable
más allá del discurso y de la moda
Una breve revisión del enfoque**

A U T O R A

Jazmín Gavaldón Ramírez

Matrícula

95327210

Trabajo final (Tesina) concluido y aprobado en el Seminario de
Políticas Públicas y Gobiernos Locales
Seminario de Investigación I, II y III del Plan de Estudios de la
Licenciatura en Ciencia Política

ASESOR

Miguel González Madrid

LECTOR

Pablo Javier Becerra Chávez

Ciudad de México, D.F., 14 de enero de 1999

TRIMESTRE 99-0

A mis padres:
Rogelio y Patricia.
A mis hermanos:
Norma, Rocío
y Juan Luis.
A mi mengano
particular.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS **INTRODUCCIÓN**

CAPÍTULO 1 MARCO CONCEPTUAL.

- 1.1 Un poco de historia.
- 1.2 Desarrollo Sustentable.
- 1.3 Políticas Públicas.
Conclusión.

CAPÍTULO 2 LA VISIÓN DE LOS DIVERSOS ACTORES POLÍTICOS Y SOCIALES EN MATERIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

- 2.1 Los diversos planteamientos.
- 2.2 Los partidos políticos, el medio ambiente y el desarrollo sustentable.
 - 2.2.1 El Partido de la Revolución Democrática.
 - 2.2.2 El Partido Acción Nacional.
 - 2.2.3 El Partido Revolucionario Institucional.
- 2.3 El desarrollo sustentable en los planes institucionales.
Conclusión.

CAPÍTULO 3 LOS MODELOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

- 3.1 El discurso gubernamental
- 3.2 Modelos de Desarrollo Sustentable. Las propuestas
- 3.3 El CEAMISH un proyecto exitoso de desarrollo sustentable.

CONCLUSIONES

ANEXOS

BIBLIOGRAFÍA

AGRADECIMIENTOS

*“Pierde menos,
el que se pierde en su pasión
que el que pierde la pasión”*

Hace cuatro años que emprendí esta aventura y los pronósticos fueron diversos, aposté a que la última palabra la tenía yo y creo no haberme equivocado y aquí esta, este que ha dejado de ser un proyecto, un sueño, para volverse realidad, aunque he de decir que no siempre fueron buenos momentos hubo algunos en que pensé desistir, dejar todo y quedarme en la nada que agradezco no haberlo hecho.

Por eso debo primeramente darle gracias a Dios por permitirme llegar hasta aquí, a mis padres por creer en mi y soportar económica y moralmente mi locura, sin ustedes no lo podría haber logrado, a Marco A. Gastélum por que siempre y a pesar de todo sentí el apoyo y el deseo por cumplir este objetivo.

En este camino existieron personas sin las cuales esto no hubiera sido posible, a mi asesor el Lic. Miguel González Madrid por el tiempo que empleo al revisar este texto y que más que la cantidad agradezco infinitamente la calidad de el, a mi lector el Mtro. Pablo Javier Becerra Chávez por aceptar revisar este trabajo, gracias por su tiempo y sus consejos.

A todos mis compañeros de aventura, a la generación del cambio, ese que no hubiera sido posible sin el granito de arena que cada uno puso, a Jaime Sáinz por su lúcido intelecto y su diáfana presencia, a Amanda Medina por su valiosa amistad que no sé que haría sin ella, a Iván, Susan, Cedillo, Daba, Montes, Julio, Lalo, Priscilla, Edna, Oriana y Mariana por estar ahí en el lugar y el momento preciso, porque ahora tenemos un compromiso: seguir alimentando esta gran amistad haciendo realidad todos nuestros sueños y que solo estos sean los que nos detengan.

INTRODUCCIÓN

Las dificultades ambientales con que nos enfrentamos no son nuevas, aunque sólo recientemente se ha empezado a comprender su complejidad. Anteriormente la preocupación principal se concentraba en los efectos del desarrollo sobre el medio ambiente. En la actualidad necesitamos pensar igualmente en la manera en que la degradación del medio ambiente puede frenar o aun revertir el desarrollo económico. Cada día en más sectores la degradación ambiental está desgastando el potencial de desarrollo.

Es así como el debate sobre la degradación del medio ambiente ha estado cambiando de manera vertiginosa gracias a que un número creciente de grupos sociales, instituciones académicas, organismos públicos y medios de comunicación toman más en cuenta los nuevos marcos conceptuales y las propuestas sobre el tema. Gracias al surgimiento de redes, publicaciones y foros, el intercambio internacional y nacional acerca de la cuestión ambiental se agiliza, y por ello, afortunadamente, las posiciones y opiniones se están modificando de manera constante.

El equilibrio entre los factores económicos, sociales y ambientales es el medio para promover el desarrollo sustentable.¹

En este trabajo de investigación propongo una concepción que no se limita a la sostenibilidad ecológica, sino también la viabilidad económica y la equidad social; así que será importante incluir los factores éticos, tecnológicos y políticos como dimensiones complementarias; el no considerarlos explícitamente puede obstaculizar el tránsito hacia una sociedad sostenible. Así, los objetivos del desarrollo sustentable pueden ubicarse sobre dos ejes:

¹ Desarrollo sustentable, desarrollo sostenible y sustentabilidad, son términos que usaré indistintamente en este trabajo.

- a) La sostenibilidad ecológica; y
- b) El mejoramiento de la calidad de vida de la población y su entorno económico, político y social.

Esto último rebasa el ámbito de lo estrictamente ambiental; sólo así podrán integrarse armoniosamente y efectivamente los componentes sociales, económicos y ambientales que supone un desarrollo sustentable.

Ahora es claro que la transición a la sustentabilidad es el único medio de asegurar la revitalización del proceso de desarrollo, misma que es la clave del futuro de todos los países en desarrollo como el nuestro. Por esto, el diseño y la implementación de políticas públicas que ayuden a transitar hacia un Desarrollo Sustentable es indispensable, y no debemos dejar pasar más tiempo, ya que el deterioro del ambiente y el de la sociedad es cada vez más evidente.

Este trabajo tiene como propósito demostrar la viabilidad de un paradigma ambiental alternativo a partir de la racionalidad que la gestión pública tome para la planeación de las políticas públicas que lleven a cabo el cumplimiento de los objetivos señalados en los planes de desarrollo, como es imprescindible destacar la importancia que los proyectos de desarrollo sustentable, ya que éstos traen consigo un sin fin de beneficios a las comunidades, así como los educa a conocer su entorno, sus límites y alcances, y les permite tener como consecuencia una mejor calidad de vida.

Por tanto, pretendo hacer una revisión de estudios y analizar por qué los gobiernos no estimulan suficientemente el florecimiento y la difusión de estos esfuerzos. Probablemente porque amenazan a los poderes políticos establecidos que resultan marginales a las políticas económicas nacionales.

En el capítulo primero trato de desarrollar el marco teórico conceptual que define qué es el Desarrollo Sustentable y las Políticas Públicas, así como responder sucintamente a la relación que puede existir entre estos dos conceptos.

En el segundo capítulo expongo las diversas visiones de los diferentes actores políticos y sociales en materia de Desarrollo Sustentable, los planteamientos que los tres partidos políticos más importantes del país tienen en cuanto a este tema, así como el enfoque que le dan las instituciones gubernamentales a través del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Morelos 1994-2000.

En el tercer capítulo muestro los diferentes modelos de Desarrollo Sostenible haciendo un análisis crítico al discurso gubernamental y mostrando un proyecto de Desarrollo Sustentable que se lleva a cabo en la Sierra de Huautla, municipio de Tlalquitenango en el Estado de Morelos.

Con este criterio pretendo superar el enfoque exclusivamente “ambientalista” o “ecologista” que se reduciría a una pura conservación del medio ambiente y un control de la contaminación, sin desconocer la importancia de estos elementos de la gestión pública, que no son, sin embargo, los únicos.

Así, la integración del medio ambiente y el desarrollo no es asunto que pueda posponerse hasta que el desarrollo haya entrado en una siguiente etapa; más bien, es el prerrequisito indispensable para la revitalización del desarrollo. En consecuencia, el objetivo final de esta investigación es el de demostrar que sí se puede producir un proyecto alternativo al actual, por medio del cual sea posible la calidad de vida y del medio ambiente. Esto implica un proceso de construcción participativa y progresiva entre todos los actores de la sociedad.

CAPÍTULO 1

EL MARCO CONCEPTUAL

La orientación que he de seguir en este capítulo es la de poder sustentar con un marco conceptual, la reflexión y el análisis en torno a un concepto ambicioso y aún lleno de interrogantes²: el de *desarrollo sustentable*, que ha significado una inquietud de la sociedad por el deterioro ambiental. También quiero proporcionar un enfoque amplio de lo que son y para qué sirven las políticas públicas. Para contextualizar estos conceptos será necesario hacer una pequeña reseña de antecedentes, con el fin de dar un marco introductorio a la revisión de estudios y la vinculación de estos dos elementos básicos que abordaré más adelante.

1.1 Un poco de historia

La economía de tradición neoclásica postuló durante mucho tiempo, en contraste con la tradición ricardiana, que afirmaba que la tierra, los recursos naturales (para este estudio el capital ecológico) y el capital económico eran sustituibles, por lo que a largo plazo no importaba la sobreexplotación o el agotamiento de estos últimos: la escasez de uno no imponía, según estas ideas, límites a la productividad del otro.³ Los modelos de crecimiento consideraban que el avance tecnológico siempre encontraría o “crearía” nuevos recursos en sustitución de los que se fueran agotando. Sin embargo, la evidencia sobre los procesos del deterioro ecológico ha venido a demostrar otra cosa: que no puede pensarse en una economía artificial que prescindiera de la corriente de bienes y servicios ofrecidos por la naturaleza.

² Este concepto busca, según varios teóricos, maximizar consenso más que claridad.

³ El defecto que encuentro es que actualmente lo ambiental se lleva todo a costos pagables y el binomio ecológico-económico del discurso neoliberal hace desaparecer lo social-político.

“Cada día es más evidente que hemos pasado de una era en que el capital construido por el hombre era el único factor limitante del desarrollo, a otra etapa en que el capital ecológico remanente se convierte en otro factor restrictivo, en algunos sectores, más importante aún ya, que el capital económico. En estas circunstancias, el más elemental sentido común nos dice que debemos maximizar la productividad del factor más escaso e incrementar su oferta”⁴ (Quadri de la Torre, 1994: 22)

El capital ecológico aporta gran cantidad de cosas de carácter vital que se pueden denominar *funciones ambientales*. El uso o abuso de estas funciones implica sacrificar la capacidad del medio ambiente y todo lo que la naturaleza nos ofrece. Dado el nivel de actividad económica sobre el territorio y la forma en que ésta se lleva a cabo, las funciones ambientales que presta el capital ecológico han devenido en bienes cada vez más escasos.

A la búsqueda de una racionalidad que pretenda frenar los efectos economicistas e instrumentales, de objetivos y soluciones inmediatistas, del consumismo y el despilfarro propios de la modernidad,⁵ los criterios de conservación y enriquecimiento implicados en la sustentabilidad, sustituyen así la base de una nueva racionalidad⁶ necesaria para la construcción de nuevas relaciones, tanto entre los seres humanos como entre los colectivos y su entorno político, cultural y natural.

⁴ Quadri, de la Torre Gabriel, (1994), “Economía, sustentabilidad y política ambiental”, en: *Medio ambiente. Problemas y soluciones*, Yúnez-Naude, Antonio, México, El Colegio de México.

⁵ Anthony Giddens (1995), *Modernidad e identidad del yo*, España, Península.

⁶ “At the outset some researchers believe that economic growth is sustainable; others believe that this is not the case, although they suggest that sustainable development is possible”: “Desde un principio los investigadores han creído que el crecimiento económico es sustentable; otros creen que esto no es posible, sin embargo sugieren que el desarrollo sustentable lo es” (I. Moffatt, *Sustainable Development Principles, Analysis and Policies*, The Parthenon Publishing Group, Inglaterra, 1996).

1.2 Desarrollo Sustentable

Desde la década de los setenta se ha venido construyendo una nueva corriente de pensamiento que mantiene como preocupación central al medio ambiente, aunque las bases teóricas que convergen en su configuración tienen mayor antigüedad.

Como es sabido, esta corriente se configura con una gama de planteamientos a veces complementarios, diferentes o incluso contradictorios. En ella se inscriben desde las afirmaciones alarmistas de inminente desaparición de la vida en el planeta, los reduccionismos tecnológicos que afirman la posibilidad de resolver los problemas ambientales a partir del progreso de la técnica, hasta los planteamientos radicales que postulan la necesaria transformación de las estructuras sociales y económicas para resolver de raíz las causas de la problemática ambiental.

Actualmente, se han elaborado diversas explicaciones acerca de las condiciones que originan la problemática ambiental y todo el mundo asiste a una creciente y abrumadora preocupación por ésta. Gran parte de la regulación ambiental en México está basada, casi en su totalidad, en el control directo, ya que quienes están a cargo de la política ambiental se han dado cuenta que su uso exclusivo no resolverá los complejos y numerosos problemas ambientales que enfrentamos en la actualidad. De acuerdo a ello, deberían ser contemplados todos los instrumentos de política ambiental y eventualmente incorporados en los programas de prevención y control. Programas de desarrollo sustentable que no sólo cumplan la misión proteccionista del medio ambiente, sino que confluyan todos los factores y los actores involucrados. Es difícil tratar de pensar en el conjunto, en un todo, cuando en nuestro país la política ambiental sólo se ha enfocado a un reduccionismo del desarrollo sustentable, como aquel que busca sólo la protección del ambiente.

Hablar de desarrollo sustentable significa hablar de una compleja trama de relaciones, procesos y problemas que la acción del hombre ha generado históricamente en

su hábitat natural y artificial, teniendo como eje central la preocupación por el medio ambiente y la calidad de vida. La sustentabilidad como criterio orientador del desarrollo, surge debido a la preocupación por el grave deterioro del medio ambiente y el peligro de agotamiento de los recursos naturales del planeta⁷.

Es cierto que el concepto de desarrollo sustentable no es nuevo e implica límites, sin embargo es la última expresión de una ética de larga duración que envuelve la relación de la gente con el medio ambiente y las responsabilidades de la generación actual hacia generaciones futuras. Así, en el mundo se han llevado a cabo reuniones en las cuales se ha buscado dar un concepto que englobe lo que es el desarrollo sustentable. Se propusieron entonces tres conceptos; el primero se acuñó en la conferencia de Brundtland, en 1987:

El desarrollo sustentable implica no comprometer el sustrato biofísico que lo hace posible, de tal forma que se transmita a las generaciones futuras un acervo de capital ecológico igual o superior al que ha tenido en disponibilidad la población actual.

Esta noción, entendida como el desarrollo que permite satisfacer las necesidades materiales y espirituales del presente sin comprometer la posibilidad de las generaciones futuras de alcanzar objetivos idénticos, ha sido punto de referencia para un conjunto de reflexiones en diferentes ámbitos.

Una segunda concepción fue aceptada en la Reunión Intergubernamental sobre los Asentamientos Humanos y el Desarrollo Sostenible, celebrada en La Haya, países bajos, en noviembre de 1990:

⁷ La consecuencia de esta definición de lo "ambiental", es que supera el marco manejado tradicionalmente, que lo restringía a la conservación del medio ambiente y el control de la contaminación.

Satisfacer las aspiraciones de desarrollo de las personas de hoy en día, y salvaguardar el derecho de las generaciones futuras a hacer lo mismo en entornos sanos y humanos.

La propuesta consiste en plantear como eje del desarrollo sustentable el mejoramiento de la calidad de vida.

Una tercera definición, que hoy día es la más actual y de las más recomendables, se acuñó en el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, en la reunión Hábitat, en 1991:

Satisfacer las necesidades de la actual generación sin comprometer la capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus necesidades, esto significa reconocer el desarrollo de cada persona a un nivel de vida adecuado en cuanto a la salud y el bienestar, incluido un acceso adecuado a la alimentación, el vestido, la vivienda, el cuidado médico, y a los servicios sociales necesarios, tal como está expuesto en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Aquí el desarrollo sustentable supone desarrollar el capital humano equitativamente, potenciándolo, es decir, que el individuo pueda cumplir sus expectativas, en principio al nivel de sus funciones primarias básicas (alimentación, salud,...), de donde resulta ineludible la necesidad de la conservación de los recursos naturales.

El desarrollo sustentable⁸ implica conocer y entender la estructura ecológica, los factores críticos y el grado de tolerancia del medio ambiente; implica reconocer los procesos de uso y deterioro de los recursos naturales renovables y no renovables a lo largo de la historia en los procesos productivos, así como la generación de residuos y

desechos y su disposición final en el medio ambiente. Toda esta gama de factores de deterioro del medio ambiente corresponde a modelos de desarrollo insustentables en lo ecológico, degradantes de la calidad de vida de las mayorías, inequitativos en lo económico, homogeneizadores en lo cultural, antidemocráticos en lo político y segregadoras y desiguales en lo espacial.

Como consecuencia, se plantea un nuevo objetivo: la satisfacción de las necesidades humanas sobre la base de relaciones duraderas.⁹

1.3 Políticas Públicas

Las políticas públicas se han caracterizado de modo general como una serie de tomas de posición gubernamental ante un determinado problema, con la participación ciudadana. Por lo tanto, políticas públicas implica gobernar con y para la sociedad.

En teoría, el asunto parece relativamente simple. Las grandes diferencias en la literatura de las políticas públicas dificultan su definición y hace difícil lograr un concepto coherente, ya que su campo de estudio es multidisciplinario, es muy complejo, sin principio ni fin, y cuyos límites permanecen inciertos¹⁰. Por “política” se entiende frecuentemente “una declaración de intenciones”, “una declaración general de metas y objetivos”.¹¹ Por otro lado, también se entiende por “política” el “comportamiento actual”, “la meta y su actual cumplimiento”. Entre el extremo de un concepto de política como “declaración de intenciones” —anterior a toda acción— y el extremo del otro concepto de política como “declaración de resultados” —posterior a toda acción— debemos reivindicar y recuperar el espacio intermedio del actuar, el conjunto de acciones

⁸ No es un estado de armonía fijo, sino un proceso de constantes cambios.

⁹ Es un pleonasma hablar de desarrollo sustentable; si no fuera sustentable, no sería desarrollo.

¹⁰ Charles Lindblom (1991), *El proceso de elaboración de políticas públicas*, coedición Miguel Ángel Porrúa/Ministerio de las Administraciones Públicas, México, p. 13.

¹¹ El discurso político está repleto de declaraciones de nobles propósitos públicos y buenas intenciones.

que transforman las intenciones en resultados observables. La política es la formulación de una hipótesis de relación causal entre acciones humanas y como tal formula una relación causal todavía por comprobarse, lo que significa si es efectiva o simplemente inexistente.

Las políticas a veces se formulan a través del compromiso de los decisores de políticas públicas, sin que ninguno tenga bien presente los problemas a los que responde la política acordada. Frecuentemente las políticas contienen varios objetivos que en el concepto fino de sus diseñadores forman una unidad interdependiente, pero que en la práctica prosaica de su desarrollo comienzan primero a diferenciarse, después a separarse y terminan enfrentándose como opciones excluyentes con trayectorias propias de realización.

Las políticas públicas son un fenómeno en donde convergen actores estatales, gubernamentales y sociales en relación con una determinada cuestión o problema, que podemos considerar como *pública*.

Las políticas públicas conforman un conjunto de toma de posición, de decisiones y de prevención de acciones que asume un grupo de actores que se interesan por determinadas situaciones o problemas públicos en particular. De tal forma, esas interacciones conforman frecuentemente cadenas o instancias de negociación de conflictos y se constituyen en verdaderos foros de solución a problemas.

El enfoque en términos de políticas públicas puede definirse a la vez como un campo y como un método.

La premisa de que la política pública no es la gran decisión instantánea en la cúspide del Estado, sino un proceso, una serie compleja de decisiones, en la que se entremezclan las iniciativas de las organizaciones sociales y las de las instancias gubernamentales, se abordan las primeras etapas y tramos de la

hechura de la política: cómo los gobiernos forman su agenda y deciden que una cierta cuestión o demanda es de interés público; cómo definen y explican los problemas públicos a atender; como construyen y ponderan las opciones de acción para encararlos (Aguilar Villanueva, 1996).

En el caso de las políticas públicas, hablamos no solamente de un proceso administrativo, de un proceso de planeación más específico, sino también de un proceso social, que involucra, como ya lo mencioné, a una diversidad de actores y una gama muy compleja de factores. Así, tenemos que una política pública es el resultado aparente de la actividad de una autoridad investida de poder público y de legitimidad gubernamental, pero no se reduce a la pura actividad gubernamental. Una política pública se presenta, pues, como un programa de acción gubernamental¹² en un sector de la sociedad o en un espacio geográfico: la seguridad, la salud, etc., pero no es sólo un "programa de acción gubernamental". Existe un consenso relativo, por parte de los politólogos y los sociólogos, en definir su naturaleza y sus límites. Se le atribuyen, generalmente, las siguientes características:¹³

- i. *Un contenido.* La actividad pública se identifica bajo la forma de una sustancia, de un contenido. Se movilizan recursos para generar resultados.
- ii. *Un programa.* Una política pública no se reduce a un acto concreto considerado aisladamente. Detrás de un acto, detrás de tales o cuales actividades existe un marco más general en el que se integran este acto, estas actividades. Debe llevarse una estructura relativamente permanente de referencia u orientación.

¹² Luis F. Aguilar Villanueva destaca lo siguiente: Una política pública significa "[...] elección de ciertos valores y criterios, ciertos objetivos y medios, ciertas rutas estratégicas de acción, ciertos actores, procedimientos, tiempos e instrumental".

¹³ Estas características son las que le atribuyen varios estudiosos de los asuntos públicos, aunque con esta metodología lo presentan por ejemplo: Ives Meny y Jean-Claude Thoenig (1992), *Las políticas públicas*, Ed. Ariel, Colección Ariel Ciencia Política, Madrid, pp. 89-107.

- iii. *Una orientación normativa.* Se presupone que la actividad pública no es la resultante de respuestas aleatorias, sino al contrario, la expresión de finalidades y de preferencias que el decisor, conscientemente o no, no puede dejar de asumir.
- iv. *Un factor de coerción.* La actividad pública procede de la naturaleza autoritaria que se halla investido el actor gubernamental. En otras palabras, éste posee una legitimidad que es la de la autoridad legal, o ejerce una coerción que se apoya en el monopolio de la fuerza.
- v. *Una competencia social.* Por último, una política pública se define por su competencia, por los actos y disposiciones que afectan la situación, los intereses y los comportamientos de los administrados.

Sin embargo, esta definición teórica, que ofrecen Yves Meny y Jean Claude Thoenig a modo de guía para el análisis de las políticas públicas, no siempre es fácil de respetar en la práctica, cuando se deben de afrontar situaciones concretas.

Entendemos entonces, de acuerdo con esos autores, que una política pública se compone de “todo aquello que los actores gubernamentales deciden hacer o no hacer.” Una política pública presenta, pues, como una abstracción cuya identidad y contenido se trata, precisamente, de reconstruir por agregación sucesiva, de aproximación en aproximación, a partir de elementos empíricos dispersos en los textos, en los presupuestos, en los organigramas.

Conclusión:

La noción de políticas públicas que hemos tratado nos va a servir para comprender el compromiso de los distintos sectores gubernamentales para implementar políticas públicas de desarrollo sustentable; aunque es cierto que, en general, en nuestro país, como en la mayoría de los países latinoamericanos, se ha desarrollado una política gubernamental, pero no una política pública que nos permita contrarrestar los efectos dañinos que se presentan en el ambiente y en la comunidad humana. Al hacerlo, reconoceríamos que la naturaleza tiene un valor intrínseco, pero también que no es social ni políticamente posible proteger al ambiente sin desarrollar la sociedad. No pretendo afirmar que este proceso sea fácil o sencillo y por esta razón el desarrollo sustentable deberá apoyarse en la voluntad política.

CAPÍTULO 2

**LA VISIÓN DE LOS DIVERSOS ACTORES POLÍTICOS Y SOCIALES EN
MATERIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.**

Las variadas interpretaciones, perspectivas y posiciones frente a la noción de desarrollo sustentable y su vinculación con los diversos actores sociales y los objetivos políticos del gobierno, serán el eje central de este capítulo. El objetivo es analizar la noción de desarrollo sustentable, con sus debilidades, es decir su vaguedad y diversas interpretaciones; con su gran fortaleza: su capacidad de aglutinar a su alrededor a sectores e instituciones de las más variadas posiciones teóricas y políticas. Para este estudio me remitiré a las plataformas políticas de los tres partidos más importantes de México así como a los principales puntos del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. Tomando en cuenta que me abocaré sólo a las políticas para un desarrollo sustentable.

2.1 Los diversos planteamientos

La problemática ambiental del desarrollo ha dado lugar a un movimiento, en la teoría y en la práctica, para comprender sus causas y resolver sus efectos en la calidad de vida y las condiciones de existencia de la sociedad. El costo social de la destrucción ecológica y la degradación ambiental generada por la maximización de las ganancias y los excedentes económicos en el corto plazo, ha impulsado así la emergencia de nuevos actores sociales, movilizados por valores, derechos y demandas, que orientan la construcción de una racionalidad ambiental.¹⁴

¹⁴ En este campo teórico-ideológico en el que se despliega el discurso del desarrollo sustentable, hemos concebido al ambiente como un potencial productivo para un desarrollo alternativo, más que como un costo o una limitante del crecimiento (Leff, 1994).

La activación de este potencial ambiental para un desarrollo sustentable implica la necesidad de generar las condiciones económicas y políticas que permitan la participación comunitaria en la definición de sus necesidades, en la autogestión de sus recursos y en la producción de sus satisfactores, así como en la innovación, asimilación y adaptación de tecnologías ecológicamente adaptadas. De esta manera, el concepto de ambiente promueve un desarrollo sustentable y equitativo, basado en la autonomía cultural, en la autodeterminación tecnológica y en la independencia política de los pueblos.

La perspectiva ambiental enriquece así las categorías tradicionales de análisis de los procesos de desarrollo económico y social.

El debate entre académicos, gobernantes y sociedad civil muestra que el desarrollo sustentable lejos de ser una fórmula, constituye un nuevo principio, una nueva racionalidad para orientar las prácticas humanas hacia relaciones duraderas en todos los ámbitos de la vida social.

Por esto, observamos que en los años recientes nuevos actores sociales han venido ocupando la escena política debido a la problemática ambiental que ha generado la emergencia de nuevos movimientos sociales caracterizados por sus nuevas demandas, formas de organización y estrategias de lucha, dinamizando y transformando las formas de ejercicio y lucha por el poder¹⁵ en respuesta a la destrucción de los recursos naturales, a la degradación de los servicios ambientales y al déficit de los servicios públicos, que inciden en la degradación de la calidad de vida de la población.

La problemática ambiental ha generado la emergencia de nuevos movimientos sociales en respuesta a la destrucción de los recursos naturales, a la degradación de los servicios ambientales y al déficit de los servicios públicos, que inciden en la degradación de la calidad de vida de la población.

¹⁵ Leff, 1999: 89.

2.2 Los partidos políticos, el medio ambiente y el desarrollo sustentable

Independientemente de la forma en que se promuevan y organicen los partidos, se acepta que su función más importante consiste en ser la vía¹⁶ por la cual los grupos sociales expresan sus reivindicaciones e intervienen en la formación de las decisiones estratégicas de la sociedad.

Por esto habría que decir que la labor partidista ha estado muy poco orientada por el desarrollo de alternativas políticas, hecho que, al menos durante largos periodos, ha inhibido la formulación de criterios propositivos y, todavía más, la definición de opciones concretas que den respuesta a demandas ciudadanas; esta situación se explica, en parte, por el funcionamiento del sistema político y por el desarrollo de una cultura política que ha conducido a la mayoría de los partidos a no asumirse realmente, al tiempo que no son vistos por la población como verdaderas alternativas de poder.

Aunque actualmente tal circunstancia está cambiando en la medida que tiende a incrementarse la competitividad electoral y a redefinirse, a la par que consolidarse, el sistema de partidos, pero aún así, no pueden perderse de vista las dificultades con las cuales se ha ido integrando la cuestión ambiental en las concepciones básicas de los partidos.

Lo que podemos constatar es que la cuestión ambiental apenas ha sido introducida de manera incipiente en los programas de acción y en las plataformas políticas de los tres principales partidos de México y nos podemos dar cuenta cuando confrontamos este hecho que no es aislado, con las funciones de las mismas organizaciones políticas y con el papel que deberían desempeñar sus programas¹⁷.

¹⁶ Si no la única, al menos la más importante.

¹⁷ De acuerdo con el postulado constitucional en donde dice que los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, y hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo. Artículo 41, tercer párrafo.

2.2.1 El Partido de la Revolución Democrática

En la declaración de principios aprobada en el congreso nacional de su fundación en noviembre de 1990¹⁸, se asume como una organización política que exige el pleno respeto a las libertades políticas individuales; manifiesta su anhelo de construir una sociedad con igualdad y justicia social; se compromete con la defensa irrestricta de la soberanía política y económica de la nación, por una libre competencia electoral por el poder del Estado y por la presencia abierta e importante de éste como regulador de la vida económica, y para garantizar el cumplimiento de los derechos sociales de la población. Subraya su compromiso con un Estado que impulse y conduzca el desarrollo económico por encima de la libre competencia, el mercado y los intereses de los particulares.

Para el PRD, el Estado debe ejercer un papel rector en la economía, no sólo mediante controles y regulaciones a los particulares sino también por su participación activa en empresas e inversiones de interés público, especialmente en aquellas relacionadas con actividades que tienen que ver con la extracción de recursos naturales y la obtención de materias primas y productos básicos. Considera que el propósito esencial de la República mexicana es la organización para satisfacer las necesidades de la población, y manifiesta su confianza en la soberanía nacional, entendiendo ésta como la capacidad que tiene la nación y su expresión política organizada, el Estado, sobre el pleno dominio de los recursos naturales y financieros.

El Partido de la Revolución Democrática expresa que el problema de la contaminación ambiental y la destrucción de los recursos naturales es efecto de la falta del cumplimiento y respeto del programa político de la Revolución mexicana, consagrado

En concordancia con este postulado y según el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, los partidos tienen que contar con una declaración que exprese los principios de carácter ideológico, económico y social que se postulan, y con un programa de acción que debe contener las medidas para realizar dichos principios, los objetivos de su quehacer nacional y las políticas a fin de resolver los problemas nacionales. Artículos 25 y 26.

¹⁸ Plataforma Política del PRD, revisada y aprobada por el Comité Ejecutivo Nacional, México, 1994.

en la Constitución de la República. Establece que estos fenómenos son parte de un círculo vicioso creado por el menoscabo de las condiciones de vida y el deterioro de la educación básica y la conciencia cívica. Es decir, los asume como parte de una crisis política y económica, auspiciada por las políticas nacionales de desarrollo que tienen como prioridad el predominio del capital especulativo y la subordinación nacional a intereses extranjeros.

Así, para el PRD, el tema prioritario en asuntos ambientales es la defensa de los recursos naturales, y sostiene que en todo tiempo la soberanía de la nación recae sobre éstos. También se pronuncia por el uso racional de los recursos y el aprovechamiento regional de los ecosistemas; de esta manera, se hace eco de planteamientos ambientalistas que promueven la autosuficiencia local.

Se manifiesta por una decidida política de protección de la salud de la población, poniendo énfasis en la reubicación de industrias contaminantes y en el tratamiento de aguas urbanas. Propone la creación de marcos legislativos apropiados y el desarrollo de políticas de restauración ambiental.

Para el PRD, la conservación y el uso racional de los recursos deben ser la base de una nueva economía, aunque sólo se refiere en este caso al sector agropecuario y a su desenvolvimiento. Esto se pone de manifiesto porque sus ideas sobre medio ambiente no se articulan con las estrategias de desarrollo nacional, considerando el tema más bien de manera sectorial.

El PRD dice hacer suyas las luchas de las organizaciones ecologistas por el mejoramiento de la calidad de vida y la convivencia, como parte de las luchas sociales que el pueblo mexicano ha llevado a cabo desde el inicio de su vida independiente como nación.

Así, para los miembros de ese partido, el medio ambiente sano es parte de los derechos sociales básicos de los mexicanos, equiparable a otros como la salud, la educación, la vivienda y el trabajo justamente remunerado. Por lo cual, es el Estado quien debe garantizar en su totalidad el cumplimiento de estos derechos.

El PRD otorga al tema ambiental un papel relativamente menor, aun con respecto a otros asuntos como los derechos de las mujeres, de las minorías étnicas, de los trabajadores asalariados o los derechos de acceso a los bienes culturales.

Es paradójico que en su discurso fuertemente impregnado de retórica social y de reclamaciones políticas, el tema ambiental no sea motivo de mayor beligerancia y análisis dadas las críticas realidades ecológico-ambientales de nuestro país. Esto se manifiesta en indefiniciones conceptuales y en la ausencia de una visión global de los problemas ecológicos, así como en la ignorancia o rezago ante los modernos enfoques sobre gestión ambiental. De tal forma, su discurso es muy general manteniéndose en el nivel de denuncia de la “crisis del modelo de desarrollo”.

2.2.2 El Partido Acción Nacional

En sus principios de doctrina formulados en 1939 y después actualizados, reafirma su creencia en la dignidad y la libertad de la persona y la búsqueda del bien común, como fundamentos de toda la vida social y política.

Establece que la familia, la propiedad privada y el trabajo son las fuentes de toda libertad y seguridad humanas, que deben ser protegidas por el Estado y el orden económico vigente. El Estado cumple una función subsidiaria y supletoria para fomentar el aprovechamiento racional de los recursos naturales y corregir injusticias que existan en la aplicación y distribución del ingreso nacional.

En lo que se refiere a los temas ambientales, se manifiesta por el establecimiento de una educación ecológica desde los niveles básicos, que alcance a toda la población. Considera la corrupción y la irresponsabilidad social como origen del deterioro ecológico.

Se pronuncia por la urgencia de detener la degradación de las cuencas hidrológicas y establecer políticas de tratamiento de agua, así como poner límites a la degradación de los suelos, establecer reservas forestales y controlar los efectos negativos de los agroquímicos. Se opone al uso de la energía nuclear y plantea la necesidad de regular los asentamientos humanos.¹⁹

El PAN incorpora el tema ambiental como un elemento temático, sin articularlo con la dimensión económica y social; incluso, la relación entre medio ambiente y desarrollo apenas se menciona.

Recalca la vinculación de los temas ambientales con los asuntos internacionales; en este sentido, menciona algunos instrumentos concretos de política ecológica mundial²⁰ y considera que es necesario revalorar la idea de la soberanía frente a las nuevas exigencias de la colectividad universal.

El PAN no menciona el papel que los ciudadanos y los grupos ambientalistas pueden desempeñar en la protección del medio ambiente; más bien, mantiene su fe en la iniciativa privada como la mejor opción para realizar labores de protección y restauración ambiental, además de la necesidad de una mayor regulación y aplicación de leyes y normas más estrictas, todo bajo la evidencia científica.

El medio ambiente y el desarrollo sustentable parece estar ocupando a sus líderes políticos de manera creciente; es muy probable que esto se deba a que su clientela electoral, surgida de las clases medias, tiene una preocupación cada vez mayor por las

¹⁹ Todos estos temas están incluidos en su plataforma electoral más reciente, sin embargo, no se hallan en sus documentos básicos de acción.

²⁰ Como la necesidad de un órgano global ejecutivo.

formas depredadoras del crecimiento urbano. Esta insistencia se explica también en la medida que el PAN no depende (para aumentar su clientela electoral) de nuevos grupos urbano-populares que demandan vivienda, sino, precisamente, de las clases medias que se sienten amenazadas por el deterioro ambiental de las grandes urbes.

2.2.3 Partido Revolucionario Institucional

Los actuales documentos básicos del PRI incluyen el tema de la cuestión ambiental como parte de la justicia social y de las demandas ciudadanas. Con base en el postulado constitucional, la Declaración de Principios de este partido sostiene que “el derecho a un ambiente sano” hoy forma parte de los derechos sociales.²¹

Como un aspecto integral de sus definiciones para el mejoramiento del país,²² define que el crecimiento económico debe ser “conciliado con el respeto a la naturaleza, con el aprovechamiento racional y la preservación de los recursos naturales, y con la defensa del medio ambiente”.

Los temas que el programa identifica como más importantes son los siguientes:

- La formación de conciencia para conservar y preservar el ambiente.
- El fomento de campañas para buscar soluciones y el desarrollo tecnológico para la prevención, restauración y preservación de los ecosistemas.
- Promoción del cumplimiento de la legislación y la normatividad ecológica.
- La promoción de una política ambiental regionalizada, que dé cuenta de la diversidad del territorio.
- El impulso a una política preventiva para atenuar y evitar efectos dañinos.

²¹ Este derecho es concebido, además, como parte de los elementos necesarios para mejorar la calidad de vida urbana y rural.

²² Parte IV de la Declaración de Principios: “En el camino por un México mejor”, PRI, 1991.

- El desarrollo de medidas preventivas contra la contaminación y degradación del suelo.
- La preservación de ecosistemas frágiles por medio de reservas.
- La explotación racional de selvas tropicales y medidas para reforestarlas.
- La protección de especies animales silvestres y la constitución de reservas para su conservación.
- La gestión para la solución de los problemas ecológicos y la denuncia de funcionarios negligentes e infractores de la legislación.
- El abanderamiento de las reclamaciones sociales en la materia, proponiendo soluciones.
- Impulsar la prohibición de sustancias que dañen la capa de ozono.
- La elaboración de una iniciativa de ley para regular el transporte fronterizo de desechos sólidos.

En las consideraciones sobre política internacional, el Programa de Acción se pronuncia por la conformación de un orden ecológico internacional justo, manteniendo el derecho inalienable de los pueblos a disponer de sus recursos naturales. La preservación ecológica en las zonas fronterizas es considerada como uno de los temas relevantes para las relaciones bilaterales. En la plataforma para las elecciones federales de 1991, en el tema de política internacional, y particularmente en lo relativo a las relaciones con Norteamérica en el marco de un tratado de libre comercio, se propuso la instrumentación de medidas de regulación ambiental equivalentes a las aplicables en Estados Unidos y Canadá, evitando así que México se convierta en depósito de productos que atenten contra el medio ambiente.

La plataforma electoral referida sostenía que una vez elegidas las cámaras, los candidatos promoverían “normas cada vez más estrictas” para cumplir los puntos enunciados en la misma plataforma. Los compromisos establecidos eran los siguientes:

- Impulsar el ordenamiento ecológico.

- Vigilar que los proyectos productivos, habitacionales o de otro tipo cumplan con los criterios de efecto y riesgo.
- Pugnar por extender las zonas de protección ecológica de bosques, selvas y áreas desérticas.
- Pugnar por la intensificación y cumplimiento de los programas para el saneamiento de cuencas y puertos industriales.

Otras propuestas concretas contenidas en documentos oficiales del PRI aluden a lo siguiente (Reyes Heróles, 1991):

- Impulso a la participación organizada de los vecinos para la solución de los problemas ambientales de la ciudad de México.
- Formación de un cinturón verde para el Área Metropolitana de la Ciudad de México.
- Cambio de los equipos de transporte actuales por unidades equipadas con sistemas anticontaminantes.
- Formación de consejos delegacionales de ecología en el Distrito Federal, para impulsar la participación social.
- Modernización de los servicios de recolección de basura.

La revisión de estos documentos muestra que el nivel de las propuestas es aún muy general, aunque es claro que se han definido más en foros como la Asamblea de Representantes del Distrito Federal e incluso en la Cámara de Diputados del Congreso de Unión, por la necesidad de definir posturas frente a problemas específicos, o en la confrontación con los puntos de vista de otros partidos y grupos parlamentarios.

La comparación con los documentos básicos vigentes hasta la XVII Asamblea Nacional revela que, en los textos actuales, el tema ambiental tiene una mayor dedicación. Sin embargo, quedó incorporado de forma insuficiente en la medida que

algunos temas centrales no se abordaron, aún cuando ya estaban presentes con mucha fuerza en el debate nacional e internacional.

Además, no se hace expresa la concepción global que respalda las propuestas, más allá del pronunciamiento sobre el equilibrio naturaleza-sociedad, que por lo demás está elaborado en un nivel muy abstracto. Esto contrasta con otros apartados; por ejemplo, los correspondientes a economía y democracia, en los que se hace explícita una visión más profunda. Esto, finalmente, muestra una incorporación aún incipiente de la cuestión ambiental a los documentos básicos de este partido.

2.2 El desarrollo sustentable en el Plan Nacional de Desarrollo

La planeación es un brillante de la administración pública que debe concentrar y reflejar todos los aspectos de la vida, es un proceso que exige el conocimiento profundo de la realidad y de los alcances que el esfuerzo colectivo puede tener de acuerdo con metas y procedimientos predeterminados. Sin embargo en los diversos planes de gobierno pareciera mentira pero lo que es evidente es el desconocimiento de la realidad, de los diferentes aspectos de la vida social. En cuanto al aspecto de desarrollo sustentable, el gobierno es aún incapaz de concretar políticas en este sentido dentro de sus planes, como lo destaca Enrique Provencio, reconocido investigador, cuando dice que:

El desarrollo sustentable no es más que una visión ecotecnocrática²³ internacional traduciendo en grandes estructuras, convenios y proyectos clamores sociales, pero que no bajan y cuando bajan, lo hacen de manera tan burocratizada que no se pueden aplicar. Muchos proyectos grandes, incluido el del desarrollo sustentable no han logrado ser traducidos en formas operativas que permitan las instituciones hacer política. Pero también

²³ **Ecotecnocrática**, la entiendo como la influencia que los técnicos-ecólogos ejercen en la política.

la academia ha fallado porque al traducir los conceptos y aspiraciones conceptuales del desarrollo sustentable en criterios concretos e indicadores que logren ser evaluables y aplicables con políticas, nos quedamos a veces con un discurso de la sustentabilidad y con una política muy convencional que solamente atiende una de las partes: frecuentemente la conservación.²⁴

En el Plan Nacional de Desarrollo²⁵ gira alrededor de cinco puntos fundamentales de acción de los cuales para este estudio destacan dos objetivos que tienen que ver con las políticas de desarrollo sustentable y son:

- Avanzar a un desarrollo social que propicie y extienda en todo el país, las oportunidades de superación individual y comunitaria, bajo los principios de equidad y justicia.
- Promover un crecimiento económico vigoroso, sostenido y sustentable en beneficio de los mexicanos.

Este Plan propone adoptar políticas claras para detener el deterioro ecológico y velar por el cumplimiento de las normas de protección ambiental. El reto de este plan de desarrollo es que la sociedad y el Estado asuman plenamente sus responsabilidades y costos de un aprovechamiento duradero de los recursos renovables y del medio ambiente que permita mejorar la calidad de vida de todos y destaca que:

La estrategia nacional de desarrollo busca un equilibrio –global y regional– entre los objetivos económicos, sociales y ambientales, de forma tal que se logre contener los procesos de deterioro ambiental; inducir un ordenamiento ambiental del territorio nacional, tomando en cuenta que el desarrollo sea compatible con las aptitudes y capacidades ambientales de cada región;

²⁴ D. Enrique Provencio, “Apuntes críticos sobre el desarrollo sustentable”, en Oswald, S. Úrsula (coord.), *Retos de la ecología en México*, México, Porrúa, 1994, pp.130.

²⁵ Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 (mayo 1995) en *Diario Oficial de la Federación*.

aprovechar de manera plena y sustentable los recursos naturales, como condición básica para alcanzar la superación de la pobreza (Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000).

En congruencia con lo dispuesto por el Plan Nacional de Desarrollo, el ordenamiento ecológico del territorio se presenta actualmente como el instrumento de planeación²⁶ de la política ecológica oficial con el que se pretende lograr el desarrollo sustentable, mediante la regionalización, evaluación y programación de los usos de los recursos naturales, preservando y restaurando su equilibrio.

Dentro del plan se plantea que la política ambiental y de aprovechamiento de los recursos deberá ir más allá de una actitud regulatoria,²⁷ construyéndose así un proceso de promoción e inducción de inversión en infraestructura ambiental, de creación de mercados y de financiamiento para el desarrollo sustentable, logrando como ello hacer compatible el crecimiento económico con la protección ambiental.

Sin duda, el plan poco más que ambicioso parecería fantasioso, ya que uno de los objetivos es el de frenar la tendencia al deterioro ecológico y llegar así a un desarrollo sustentable sin siquiera poner las bases, plantear los objetivos y delinear las estrategias para poder hacerlo.²⁸

²⁶ Cervantes, Jorge (1999), "Regionalización y ordenamiento ecológico", en Guadalupe Milián (comp.), *La Sustentabilidad y las ciudades hacia el siglo XXI*, México, Benemérita Universidad de Puebla.

²⁷ En materia de regulación ambiental, la estrategia que plantea el gobierno federal es la de considerar e integrar la normatividad y garantizar su cumplimiento.

²⁸ No puedo dejar de ser escéptica al creer que pueda llegar a suceder. En este plan sólo se menciona lo que trata de hacer el gobierno federal sin siquiera decir cómo, cuando plantea que el diseño y la ejecución de políticas sectoriales pertinentes destaca como una de las grandes líneas de estrategia para promover el crecimiento económico sostenido y sustentable.

Conclusión:

Tal como vemos, los partidos políticos en nuestro país han encontrado dificultades ideológicas, doctrinarias institucionales, estructurales y operativas para comprender y apropiarse de los debates y temas ambientales e incorporarlos de manera coherente en sus plataformas de acción, documentos básicos y programas electorales.

Este retraso no puede durar mucho. No solo porque ahora los temas relativos al ambiente ocupan un espacio mucho mayor que el que tuvieron en otros tiempos, sino porque las realidades ecológico-ambientales se están imponiendo en todas aquellas decisiones gubernamentales y sociales que intentan modificar de manera progresiva la situación existente.

En cuanto a los planes, es importante destacar que son documentos con buenas intenciones que enmarcan es sí mismos el desconocimiento de la realidad, buscan encontrar el binomio gobierno-sociedad para llevar a cabo los objetivos, que sin duda serán difíciles de alcanzar debido a las ambigüedades que manejan y mantienen en sus documentos.

Tenemos que, el tomar las difíciles decisiones que se requieren para lograr el desarrollo sostenible dependerá del amplio apoyo y participación de un público consciente e informado y de las organizaciones no gubernamentales, la comunidad científica y la industria. Entonces creo conveniente que deberían ampliarse sus derechos, sus funciones y la participación con respecto a la planificación del desarrollo, la adopción de decisiones y la ejecución de proyectos.

CAPÍTULO 3

LOS MODELOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE

En este apartado haré una pequeña revisión de los diversos modelos de desarrollo sustentable que se han propuesto, así como una revisión crítica del discurso oficial acerca de éste, sus estrategias y su diseño de políticas que encaran el problema del deterioro del medio ambiente. Para reforzar este capítulo tomaré un ejemplo de un modelo de desarrollo sustentable exitoso que se lleva a cabo en el Estado de Morelos, el CEAMISH, que plantea la implementación de políticas que consigan consensos para lograr el fin último del desarrollo sustentable: el equilibrio entre los factores económicos, políticos, sociales y ambientales.

3.1 El discurso gubernamental

El discurso gubernamental por medio de la Semarnap²⁹ se ha planteado como objetivo principal el promover una transición hacia el desarrollo sustentable. Entendiendo como sustentable el “aprovechamiento duradero de los recursos naturales y del medio ambiente, que consolide el desarrollo presente y futuro de los mexicanos; que permita una mejor calidad de vida para todos; que propicie la superación de la pobreza y contribuya a un crecimiento económico basado en procesos productivos y tecnologías que no degraden los recursos ni la calidad del ambiente”.³⁰

Bajo esta perspectiva se empezó a conformar una propuesta que contemplara en el mismo nivel de prioridad a la conservación de los recursos naturales y del medio ambiente y al desarrollo económico y social del país. Para lograrlo la Semarnap se propuso diseñar estrategias e instrumentos que permitieran permear de manera horizontal

²⁹ Secretaría del Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca.

³⁰ Programa de Medio Ambiente 1995-2000, Semarnap, 1995, pp. 11-16.

la necesidad de incorporar criterios ambientales a las diferentes políticas de desarrollo que generen las distintas instancias y niveles de gobierno.

Con la finalidad de superar lo meramente ambiental y trasladarlo al ámbito de las políticas nacionales, la Secretaría tuvo que impulsar la formulación del Proders.³¹ Este programa según el gobierno federal se planeaba realizar mediante el impulso a mecanismos de gestión y administración de recursos que ampliaran las capacidades regionales en la planeación y toma de decisiones, lográndose de esta manera que la política de inversión y gasto público se hiciera bajo objetivos en los que haya consenso y de forma coordinada entre los diferentes actores sociales, económicos y políticos de la región.

Con estos proyectos los productos de este proceso según el discurso gubernamental, habrían de posibilitar la integración de acciones y la reorientación del gasto público por medio del impulso a comités de desarrollo regional y municipal, previamente concertados con los gobiernos de los estados.

Para garantizar la operatividad y efectividad de los programas y proyectos productivos de los Proders, la Semarnap consideró fundamental una asistencia técnica de calidad y acorde con las necesidades del desarrollo sustentable, así como implementar mecanismos de seguimiento de los programas y proyectos y de los impactos ecológicos, económicos y sociales que éstos tengan.

³¹ Programa de Desarrollo Regional Sustentable. Este programa busca generar procesos que permitan equilibrar el crecimiento económico con una mayor calidad de vida y con la conservación de los recursos naturales.

3.2 Modelos de Desarrollo Sustentable

Las propuestas ³²

En su sentido más amplio, la estrategia para el desarrollo sostenible tiende a promover las relaciones armoniosas entre los seres humanos entre sí y entre la humanidad y la naturaleza. La prosecución de un Desarrollo Sostenible requiere³³:

- Un sistema político democrático que asegure a sus ciudadanos una participación efectiva en la toma de decisiones;
- Un sistema económico capaz de crear excedentes y conocimiento técnico sobre una base autónoma y constante;
- Un sistema social que evite las tensiones provocadas por un desarrollo desequilibrado;
- Un sistema de producción que cumpla con el imperativo de preservar el medio ambiente;
- Un sistema tecnológico capaz de investigar constantemente nuevas soluciones;
- Un sistema internacional que promueva modelos duraderos de comercio y financieros; y
- Un sistema administrativo flexible y capaz de corregirse de manera autónoma.

³² Ver anexos.

Estos requisitos como lo dice la comisión, son estrictos y confiar en que todos puedan llegar a cumplirse plenamente sería poco realista. La supervivencia y el desarrollo de las sociedades humanas no exige tal grado de perfección. Las mencionadas exigencias pueden considerarse más bien metas que deberían suscribir las acciones de desarrollo, tanto nacionales como internacionales. En este sentido, el desarrollo sostenible es un proceso de estudio y adaptación, más que un estado definitivo de completo equilibrio.

Según un modelo presentado por un grupo de investigadores en la materia muestra que la función pública es crear un marco político equilibrado entre la autoridad central y local. También menciona que es importante que se tomen en cuenta de manera integral cuatro aspectos fundamentales para complementar su función: Estabilidad macroeconómica, política ambiental, inversión en capital humano e infraestructura.

Puntualmente se comprende:

- Diseño e implementación de políticas y regulaciones no restrictivas y legítimas, establecidas con base en consultas.
- Estabilidad económica. Quienes diseñan las políticas económicas deben considerar, entre otras cosas, una definición clara de responsabilidades y competencia de los sectores público y privado, así como los costos y beneficios del gasto público. Deben procurar controlar su deuda, y establecer un sistema de contabilidad ambiental que valore los recursos naturales y su explotación.
- Política ambiental. La definición de una política ambiental debe considerar varios factores, entre los que están el inventario y costos ambientales, la asignación de responsabilidades sobre el uso y conservación de recursos por

³³ Propuesta de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo, Informe Brundtland,

medio de los derechos de propiedad, así como la función y necesidades de los actores económicos y de las empresas, especialmente la pequeña y mediana. Las reglas y los derechos de propiedad establecidos deben ser claros.

- Inversión en capital humano. Para cumplir con el objetivo de esta condición, es indispensable considerar que la sostenibilidad de un proyecto de desarrollo radica en un recurso humano preparado para accionar los cambios que demanda, pero que también depende las necesidades sociales económicas del país. Esta función comprende la creación de programas de educación y capacitación, de esquemas de seguridad social realistas, y del establecimiento de canales de participación social.
- Desarrollo de infraestructura. Con el fin de lograr éxito en la creación de infraestructura, es necesario tomar en cuenta la necesidad de estrategias eficientes, así como de infraestructura flexible que se adapte a las necesidades locales y que estén planeadas para el largo plazo.

Tenemos pues, que de los diversos modelos que presentan los diversos investigadores es indispensable diseñar estrategias urgentes que permitan apartarse de sus actuales procesos de crecimiento y desarrollo, a menudo de carácter destructivo, y seguir la senda del desarrollo sustentable.

Entre los objetivos decisivos que plantean varios investigadores que para la política sobre el medio ambiente y el desarrollo se siguen del concepto de desarrollo sostenible cabe señalar³⁴:

- Revitalización del crecimiento;
- Cambiar la calidad del crecimiento;

1988.

³⁴ Propuesta presentada en Río de Janeiro Brasil, en 1992.

- Satisfacer las necesidades esenciales de trabajo, alimentos, energía, agua, higiene;
- Asegurar un nivel de población sostenible;
- Conservar y acrecentar la base de recursos;
- Reorientar la tecnología y controlar los riesgos; y
- Tener en cuenta el medio ambiente y la economía en la adopción de decisiones.

El éxito de estas estrategias dependerá de la conformación de una cultura de aprovechamiento sustentable de nuestros recursos, y por ende, mejoramiento de, la calidad de vida, planteada como una de las principales tareas compartidas entre Estado y sociedad, donde se privilegien la investigación, la educación, la capacitación y la comunicación, como ejes del desarrollo.

3.3 El CEAMISH³⁵ un proyecto de desarrollo sustentable exitoso

La acelerada destrucción de los recursos naturales hace cada vez más evidente la necesidad de emprender acciones concretas para resolver los problemas ambientales en nuestro planeta. En la lucha contra la destrucción de la biodiversidad, la creación de Áreas Naturales Protegidas (ANPs) ha sido una de las medidas más importantes para la conservación de los recursos naturales. De hecho se han decretado muchas áreas de protección ambiental tanto en el mundo como en México. Recientemente se ha decretado un número considerable de áreas protegidas a lo largo de toda la república mexicana, originando que éstas ya sumen casi el 4% del territorio nacional.

Aun cuando se ha incrementado el número de áreas protegidas en México, también se ha fracasado en los planes de manejo de muchas de éstas, fracaso ocasionado

³⁵ Centro de Educación Ambiental Sierra de Huautla, dependiente de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

principalmente por la falta de participación de las comunidades locales inmersas o aledañas a las áreas de reserva. Es común encontrar que muchos de los planes de manejo son coordinados por instituciones externas a la región, quienes generalmente no toman en cuenta la opinión de las comunidades locales, originando una respuesta de inconformidad por parte de las comunidades afectadas.

En el Estado de Morelos, las autoridades gubernamentales y algunos grupos ecologistas habían propuesto la designación de varias áreas protegidas con dimensiones muy pequeñas. Sin embargo, se propuso la creación de la Sierra de Huautla, porque era la única zona del estado con suficiente extensión territorial y con un alto grado de conservación. Por lo anterior, se propuso decretar una superficie de 31,314.165 hectáreas en la Sierra de Huautla, con la finalidad de proteger la única región con posibilidades de proteger la biodiversidad de la **Selva Baja Caducifolia (SBC)**³⁶ del estado. En este tipo de vegetación existe una amplia gama de especies, utilizadas por las comunidades locales para satisfacer sus necesidades primarias, tales como: alimentación, salud, vivienda entre otras.

La Reserva Ecológica Sierra de Huautla, se localiza al sur del Estado de Morelos y protege uno de los últimos reductos de **SBC** (figura 1). La Reserva Ecológica fue propuesta por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (**UAEM**), con la asesoría de instituciones tales como Rancho Santa Ana Botanic Garden (**RSABG**) en California. Esta iniciativa fue aprobada por el Gobierno del Estado, y el decreto se publicó con fecha 31 de Marzo de 1993 en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", No. 3633, órgano del gobierno del estado libre y soberano de Morelos.

Posteriormente, los trabajos realizados por personal de la **UAEM** dieron como resultado que la reserva se propusiera como Reserva de la Biosfera, la cual fue decretada en el "Diario Oficial de la Federación" el 8 de septiembre de 1999, con una superficie de 59,030 Has.

FIGURA 1

LOCALIZACIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA SIERRA DE HUAUTLA



La Reserva de la Biosfera Sierra de Huautla esta ubicada en su totalidad en el sur del Estado de Morelos. Los municipios que están involucrados son seis: Amacuzac, Puente de Ixtla, Jojutla, Ciudad Ayala, Tlaquiltenango y Tepalcingo. La superficie que abarca la reserva es de 59,030 - 94 - 15.9 *ha* y el rango altitudinal va de los 700 a los 2 mil 200 *msnm*.

³⁶ Este tipo de selva es característica de regiones áridas o semiáridas, también conocido como bosque tropical caducifolio (Rzedowski, 1978)

La Reserva Ecológica es administrada y monitoreada por la **UAEM**, en coordinación con el Gobierno estatal y federal. Desde las etapas iniciales del Programa Sierra de Huautla, se propuso la creación del Centro de Educación Ambiental e Investigación Sierra de Huautla (**CEAMISH**). La fundamentación de este Centro fue elaborada también por investigadores de la **UAEM** y por **RSABG**. Para el establecimiento de dicha instancia se ha contado con el apoyo del Gobierno de Morelos y de las autoridades de la **UAEM**.

El Programa Sierra de Huautla comprende:

- ➔ Educación ambiental.
- ➔ Ecoturismo.
- ➔ Planeación participativa.
- ➔ Investigación científica.

Incluye además los programas de apoyo a las comunidades para la creación de fuentes de empleo y el uso y manejo sustentable de recursos naturales.

Los objetivos generales del **CEAMISH** son:

- I.** Administrar y proteger los recursos naturales del área de Conservación Ecológica Sierra de Huautla;
- II.** Desarrollar programas de planeación participativa con los pobladores de la región de la Sierra de Huautla;
- III.** Impartir programas de educación ambiental, a todos los niveles de la sociedad, especialmente en la región centro sur de la República Mexicana;
- IV.** Realizar investigaciones encaminadas hacia un mejor conocimiento de la **SBC**, que sirvan de información básica para los programas de educación ambiental, desarrollo sustentable y conservación ecológica de la Sierra de Huautla;

- V. Fungir como un Centro de asesoría a instituciones mexicanas, en programas sobre educación e investigación ambiental; y
- VI. Ofrecer la infraestructura necesaria para la visita de investigadores nacionales e internacionales, y del turismo ecológico.

El **CEAMISH** es un programa de conservación ecológica que abarca metas tanto de conservación de la biodiversidad como de desarrollo integral; su éxito se debe principalmente a las siguientes razones:

1. La universidad, a través del **CEAMISH**, ha ganado la credibilidad con los campesinos de la Sierra. Los investigadores y los estudiantes de la universidad han estado trabajando en la región por más de una década, durante la cual se ha respetado la forma de vida del campesino. Con una presencia positiva tanto en las comunidades como en el estado, la Universidad sirve como un vehículo efectivo para abrir un diálogo productivo entre los campesinos de la Sierra de Huautla y las agencias, las organizaciones y las dependencias estatales y nacionales.
2. De la misma manera, el **CEAMISH** ha podido formar una alianza con los pobladores. Por ejemplo, el Centro promovió la petición de las comunidades hacia el gobierno estatal para la realización de obras de infraestructura urbana, tales como la reparación de la carretera que se encontraba en pésimas condiciones. Asimismo, se han obtenido algunos insumos para los ejidatarios. También se han creado fuentes de trabajo temporales y permanentes en las áreas de mantenimiento y limpieza; como consecuencia de las visitas de grupos de ecoturismo y educación ambiental, se ingresan recursos económicos a la región por la prestación de diversos servicios. Recientemente se crearon los proyectos de Cerámica Ambiental Rural y Producción de hongos “Oreja de Cazahuatle”, promovidos y financiados (en su etapa inicial) por el **CEAMISH**, originando la creación de 15 empleos directos en la comunidad de Huautla.

3. Aun cuando el **CEAMISH** se ha enfrentado a los vicios que han resultado de un paternalismo implantado bajo diversos programas que se han desarrollado y fracasado, éstos se han visto superados con diálogos, con entendimiento. Algunos programas gubernamentales que se llevaron a cabo en épocas pasadas, pretendían subsanar la problemática del campesinado con políticas inadecuadas. Afortunadamente este modelo ha sido rebasado en su generalidad, basado en el desarrollo integral de las comunidades. Por otro lado, el papel que ha jugado la Universidad en estos programas ha sido de respeto mutuo con las instituciones y las comunidades. Las comunidades ahora no ven a la Universidad como una instancia paternalista de caridad sino como un promotor de sus necesidades y un motor impulsor para el cambio positivo en beneficio mutuo.

4. El **CEAMISH** cuenta con la colaboración de una amplia red de organizaciones e instituciones que brinda una fuente experta de consejo, trabajo conjunto y difusión. Se han formado acuerdos formales con el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), el Rancho Santa Ana Botanic Garden de Claremont, California, el Instituto Nacional de ecología (INE), la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) y la propia Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). También ha tenido reuniones exitosas con funcionarios de varias dependencias del gobierno estatal y federal. Este sistema de apoyo y consulta asegura un funcionamiento más eficiente, concreto y rápido para el proyecto.

En virtud del crecimiento de los proyectos que desarrolla el **CEAMISH** dentro de esta Área Natural Protegida, se ha rebasado con mucho la capacidad de financiamiento que hasta ahora ha brindado con los recursos que ha generado para tal fin. El aporte del gobierno en cualquiera de sus niveles ha sido escaso, y los resultados que ha arrojado el Proyecto en beneficio de los pobladores de la Reserva Ecológica son excelentes, motivo

por el cual, actualmente, las comunidades recurren a **CEAMISH** como un agente promotor y generador de actividades productivas.

Las necesidades han crecido y se demandan ahora mejoras a la infraestructura para poder brindar, no sólo un mejor lugar para el desarrollo del ecoturismo, mismo que se ha incrementado significativamente, sino además, se generan necesidades para la atención, desarrollo y promoción de la Reserva Ecológica y la generación de alternativas productivas para los pobladores de la región, asegurando siempre la conservación de los recursos naturales.

■ **Proyectos De Planeación Participativa**

El éxito de la conservación de los recursos naturales está en función directa de las alternativas económicas para los habitantes de la región conservada. El **CEAMISH** ha desarrollado varios programas aplicables a corto y mediano plazo para apoyar a los lugareños.

■ **Cultivo de Agave Mezcalero**

La presente propuesta representa el rescate de un cultivo que hasta la fecha. Además de ser extensivo y desarrollarse en forma natural, tiene la ventaja de que la mano de obra del campesino está ausente durante el proceso de desarrollo de esta planta. Sin embargo, conforme la planta alcanza su grado de madurez, esto es a los 7-8 años, se hace presente la mano de obra campesina para su correspondiente usufructo, que consiste en la cosecha de piña madura. Antaño, la región desarrollaba a baja escala la producción de este cultivo, sin embargo, la emigración hacia el norte del país y a los Estados Unidos se incrementó, por lo que el cultivo de maguey, así como la producción de mezcal, quedaron casi en desuso. La incorporación del cultivo de maguey mezcalero en forma masiva y comercial

representa para esta comunidad en un mediano y largo plazo, una opción de ingresos para la economía familiar.

■ Apoyo a la Productividad “Cerámica Ambiental Rural”

El CEAMISH se ha abocado a contribuir a solucionar en la Sierra de Huautla un problema de fondo: la falta de empleos en la zona. Por esta razón, una de las estrategias prioritarias del CEAMISH, es la de promover el desarrollo económico de la región a través del diseño, propuesta y operación de nuevas formas de producción en la modalidad de desarrollo sustentable, sin dejar de realizar actividades de investigación científica y educación. Arte y Diseño Cerámico (*ARTdice*), es una de las microempresas con mayor éxito en la producción de piezas de cerámica en el Estado de Morelos. En los últimos años ha conservado e impulsado una línea de producción basada en normas internacionales de bajo impacto ambiental, tanto en sus materiales como en su manufacturación. Sus piezas han tenido un sentido ecológico, y la temática ornamental hace referencia a un rescate y conservación de costumbres y tradiciones nacionales, así como a la conservación de los recursos naturales. Ambas instituciones, *ARTdice* y CEAMISH, han logrado establecer un compromiso de difundir el sentido conservacionista en el arte cerámico, y al mismo tiempo impulsar en la medida de lo posible el desarrollo económico de la Sierra de Huautla con la creación de una pequeña empresa de decorado de cerámica en la comunidad de Huautla, Morelos.

El impacto social esperado de la realización del proyecto ha sido gratificante y la empresa *ARTdice* y CEAMISH instalaron el Taller de Cerámica Ambiental Rural, en donde en una primera etapa se decoran piezas de cerámica y se ofertan 15 empleos directos a igual número de habitantes de la Sierra de Huautla. A casi dos años de instalado el Taller, se ha logrado la meta de generar empleos en la región, además, el Taller funciona como un lugar de asistencia obligada de las personas que visitan la comunidad, pues se cuenta con un área de exhibición y venta de las piezas de cerámica que ahí se elaboran. Es

un atractivo más de la localidad, por lo que se generan beneficios indirectos a los pobladores.

■ Cultivo de Hongos de "Oreja de Cazahuate"

Los hongos comestibles representan un papel muy importante en México, desde el punto de vista etnomicológico, ya que desde tiempos prehispánicos hasta el presente se utilizan en la alimentación. El cultivo de hongos comestibles en la actualidad se ha manifestado como una alternativa ideal para satisfacer en gran medida, las necesidades proteínicas y nutricionales de la población que habita en los países subdesarrollados, en función de su bajo costo de producción, alto contenido proteico y su obtención en grandes cantidades en corto tiempo. La operación de módulos cuya investigación básica está muy avanzada, representa una alternativa de capacitación para la producción y una estrategia que garantiza la apropiación de conocimientos por parte de los productores. El cultivo de hongos comestibles constituye una alternativa para la obtención de alimentos de alta calidad proteica por contener hasta 35% de proteína en base seca. Este dato es significativo si se le compara con el 13% del trigo y el 25.2% de la leche. De esta manera, el mejorar la dieta de la población constituye la principal contribución. Es importante recalcar que la operación del módulo no requerirá de insumos contaminantes, por tanto, es una tecnología que al ampliarse en extensión y geográficamente no representa ningún riesgo ambiental, al contrario, será un impacto ambiental positivo de alta relevancia.

■ Establecimiento de Ranchos Cinegéticos de Venado Cola Blanca.

Dentro de las especies de la fauna silvestre del estado, la más buscada como trofeo de caza o como parte de la dieta de los habitantes de las zonas rurales es el venado cola blanca, ya que por su tamaño, es una especie muy cotizada. Sin embargo, la cacería sin un manejo adecuado, genera en muchos casos, el abatimiento de poblaciones enteras de fauna

silvestre. La demanda de carne de venado cola blanca es alta no sólo en las regiones rurales del estado, sino también dentro de las áreas urbanas, por lo que sus poblaciones en varias regiones de Morelos son muy escasas o han desaparecido. En el caso del sur del estado, las poblaciones de venado son abundantes y los pobladores han generado una conciencia de respeto y cuidado hacia esta especie, por lo que estableciendo criaderos intensivos, se logra no sólo brindar el acceso a su carne, piel y derivados, sino también, proteger y conservar las poblaciones silvestres de esta especie.

■ **Propagación y Comercialización de Plantas Medicinales**

El uso tradicional que han hecho los pobladores de la región sobre los recursos naturales, principalmente en la explotación en el ámbito casero de plantas medicinales, ha logrado en parte suplir la carencia casi total de personal médico en la región. El conocimiento transmitido de generación en generación sobre el uso de las plantas se pierde paulatinamente, por lo que es importante, generar la estrategia que asegure la permanencia de estos conocimientos. Es además muy importante, que la explotación desmedida que se puede llegar a hacer de este tipo de recurso, asegure su preservación y conservación en forma natural, por lo que la propagación de plantas medicinales en módulos de producción intensiva y su posterior comercialización, asegure, por una parte, el empleo de las mismas en las comunidades y, por la otra, la conservación de sus poblaciones dentro de los ecosistemas.

■ **Ecoguardas**

La conservación de los recursos naturales no se logra sólo con la expedición y/o formulación de decretos y declaratorias. Asimismo, tampoco se logrará un verdadero programa de conservación de los recursos naturales prohibiendo e infraccionando a los pobladores de la región, que realicen actividades que no estén contenidas dentro del

programa de manejo del área protegida. La verdadera conservación se logra con la participación de los habitantes de las comunidades inmersas dentro de las reservas ecológicas. Sin embargo, es necesario que sea monitoreada en forma sistemática la región para detectar anomalías en el uso y manejo de los recursos naturales, principalmente cometidas por personas ajenas a la región, como el caso de la explotación de plantas con uso medicinal, la cacería furtiva, el abigeato, entre otros. Por ello, se hace necesario el contar con personal de las comunidades que participe en el monitoreo y conservación de los recursos naturales de la región.

Los promotores ambientales son originarios de la región, crean un compromiso de cuidado y protección de sus recursos naturales y promueven todas las acciones que tengan como finalidad un mayor respeto hacia la naturaleza. Este hecho auxilia en la solución de varios de los problemas causantes del deterioro ambiental de la Sierra de Huautla. Asimismo, se obtienen beneficios secundarios importantes de esta relación con los pobladores de la región.

Las comunidades locales se han beneficiado con la protección de su ambiente local, del mejoramiento de la infraestructura de comunicaciones, educación, etc., y de las nuevas fuentes de trabajo que en algunos casos pueden servir como alternativas a la tala. Las comunidades que más se han beneficiado económicamente han sido grupos indígenas con una alta cohesión cultural y social.

Conclusión:

Considero que, aun cuando la protección de nuestros recursos biológicos enfatiza que hay regiones que presentan un alto grado de biodiversidad, es importante concretizar acciones de protección lo más pronto posible para no caer en un academicismo innecesario. Los políticos no van a ir a las instituciones con acervos biológicos para investigar cuáles son las regiones con un mayor número de endemismos, con el objetivo de decretar nuevas áreas de reserva en nuestro país. Es necesario dialogar con ellos y exponerles la importancia de actuar ahora en favor de la protección de nuestros recursos naturales.

El gobierno debe comenzar por hacer que los principales organismos económicos y sectoriales se encarguen y responsabilicen directamente de asegurar que sus políticas, programas, planes y presupuestos apoyen un desarrollo que sea sostenible desde el punto de vista económico y ecológico.

CONCLUSIONES FINALES

Con el gran auge que tuvo el debate del desarrollo sustentable, a muchos probablemente nos hizo pensar que el desarrollo sustentable era logvable de manera simple como un producto nuevo a consumir. Pero no; es un proceso de tanto tiempo, que a veces puede hacernos caer en la idea de lo imposible; no hay desarrollo sustentable como tal; hay muchas etapas, hay muchos procesos, y quizás sea más sano empezar hablando de otra cosa y dejar el desarrollo sustentable como un objetivo, una gran meta siempre por alcanzar socialmente, pero lejos del discurso demagógico.

El desarrollo sustentable, tal y como está planteado en los textos, se olvida de la equidad *en estos momentos* y propone una equidad intergeneracional, lo cual es contradictorio. Tal como está planteado, deja la equidad para una generación futura y el problema es realmente más actual. En México, la equidad es un asunto que va en retroceso según los propios datos gubernamentales y menos se han tomado en cuenta las relaciones entre deterioro ambiental y consumo.

Además, de la práctica misma en la busca de un desarrollo sustentable, los diferentes niveles de gobierno pueden contribuir a éste creando y apoyando un marco político, mismo que propicie condiciones favorables para la participación responsable de todos los actores. Dichas condiciones estarán relacionadas con la estabilidad económica, la normatividad y el desarrollo de infraestructura, entre otros.

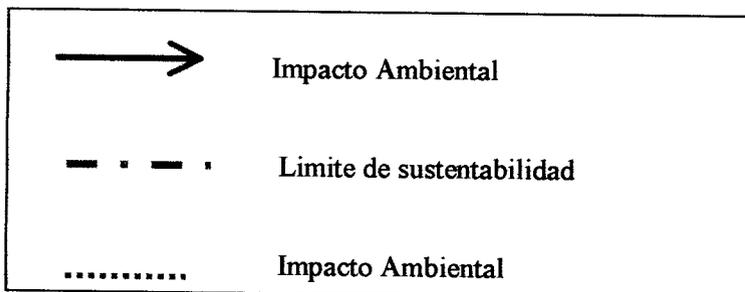
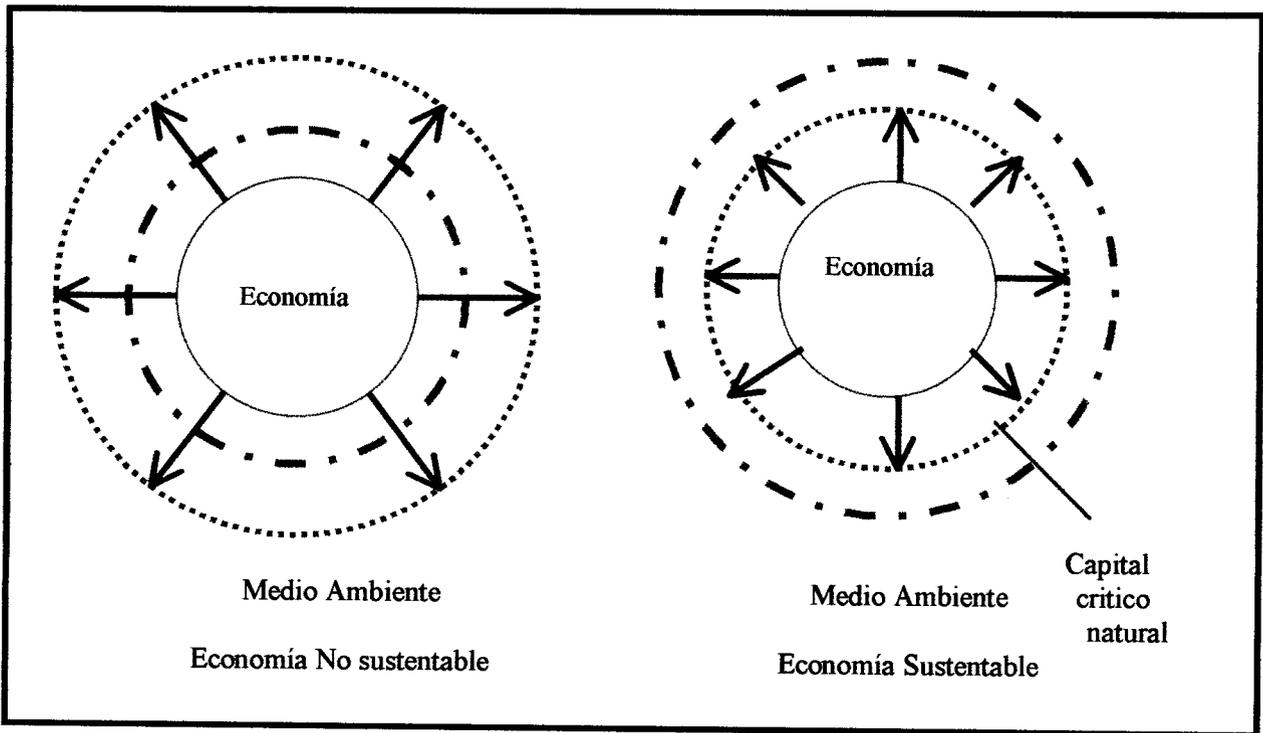
Repensar la problemática ambiental desde el punto de vista de una política de sustentabilidad, no encierra una pretensión romántica de resolver los problemas que contiene la relación desarrollo-medio ambiente desde la única formulación e

implementación de medidas de diseño y planificación de políticas públicas que las auspicien. Desde luego, generar cambios en este sentido resulta insoslayable.

Espero haber contribuido no con respuestas, pero quizá sí con un poco más de preguntas que nos permitan a todos los miembros de la sociedad ir caminando hacia una revisión más crítica de los conceptos que adoptamos como ciertos, en este caso el del desarrollo sustentable, sea por la reiteración o por el origen, que nos hacen más dependientes.

Anexo 1

LOS IMPACTOS AMBIENTALES EL ESTADO DE BIENESTAR Y LOS LÍMITES DE SUSTENTABILIDAD



Anexo 1

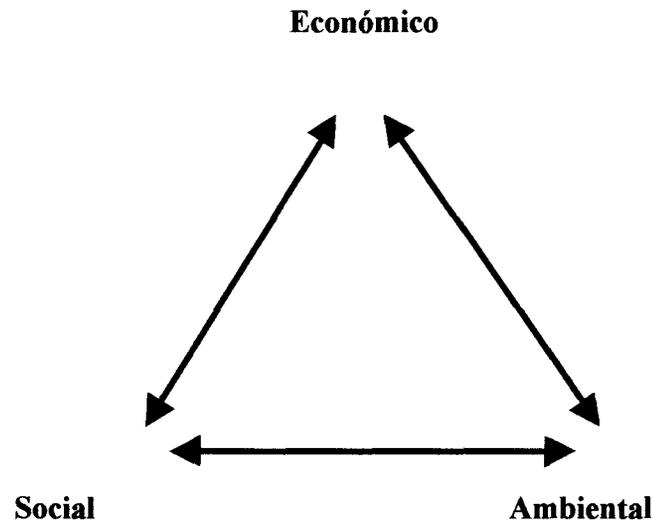
Jacobs sugiere que actualmente la economía global está operando lejos de los límites de sustentabilidad, y que el propósito de las políticas actuales inspirados en Brundlant es asegurar que la actividad económica no viole las restricciones de sustentabilidad. La razón para trasladar la economía dentro de los límites del Desarrollo Sustentable, es la de reconocer la importancia del principio precautorio y de estar atento acerca de nuestro conocimiento de la manera en que interactuamos con el planeta y el resto de sus habitantes.³⁷

³⁷ Gráfica y texto tomados del libro I. Moffatt (1996), *Sustainable Development Principles, Analysis and Policies*, The Parthenon Publishing Group, Inglaterra, 1996 (La traducción es de la autora de esta tesina).

Anexo 2

COMPONENTES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

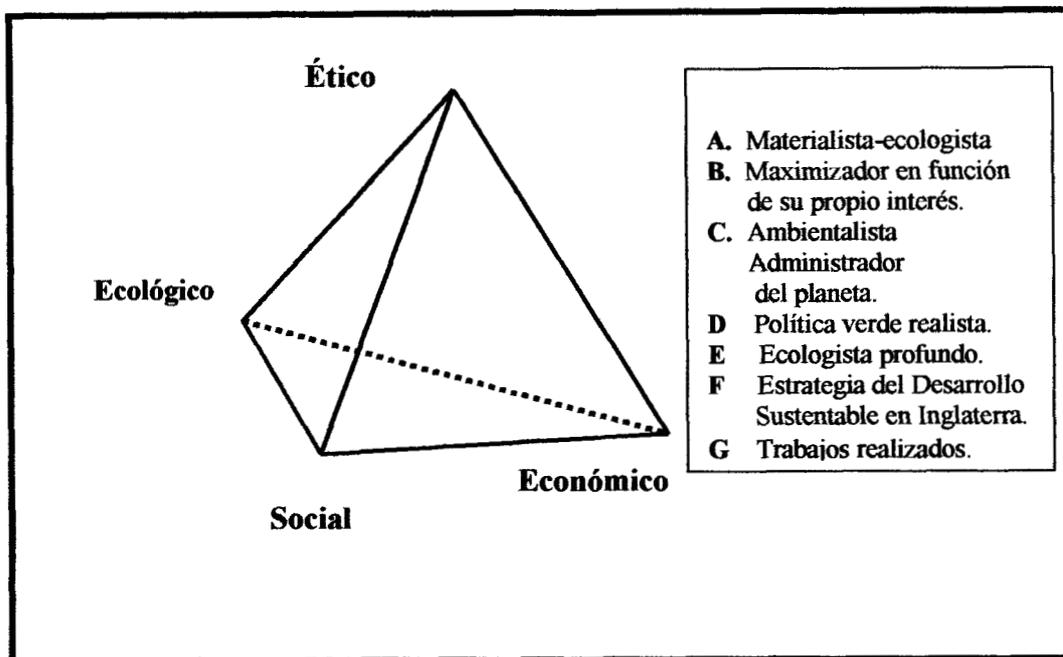
La expresión gráfica del desarrollo sostenible muestra que está conformado por tres componentes: económico, social y ambiental.



Lo que hace diferente a este modelo de otros, es el conjunto de elementos que conforman a cada uno de los componentes. En lo *económico*, los elementos que destacan son la eficiencia, el crecimiento y la estabilidad; en lo *social*, la igualdad de oportunidades, la movilidad social, la coherencia social, la consulta y/o participación, la identidad cultural y el desarrollo institucional, y en lo *ambiental*, la integridad de los ecosistemas, la capacidad de carga, la biodiversidad y los asuntos globales.

Anexo 3

TETRAEDRO DEL DESARROLLO SUSTENTABLE



En 1992, Ekins y Max-Neff propusieron que la integración de consideraciones podía ser descrita conceptualmente como un tetraedro regular con las cuatro palabras claves en sus esquinas. No hay una jerarquía implícita en la figura; cada vértice es igualmente importante. Cada punto dentro del tetraedro representa los diversos niveles de fuerza asociados con las cuatro dimensiones. Lo más cercano que un punto está de una de las dimensiones, por ejemplo al vértice económico más grande, es el peso que se da a los factores económicos al estudiar el problema de sustentabilidad. Si concentráramos nuestra atención en el suministro de energía y materiales en un ecosistema, entonces

nuestro trabajo estaría situado en el punto A. Semejante estudio ecológico ignoraría los factores o las consideraciones económicas, sociopolíticas y éticas.

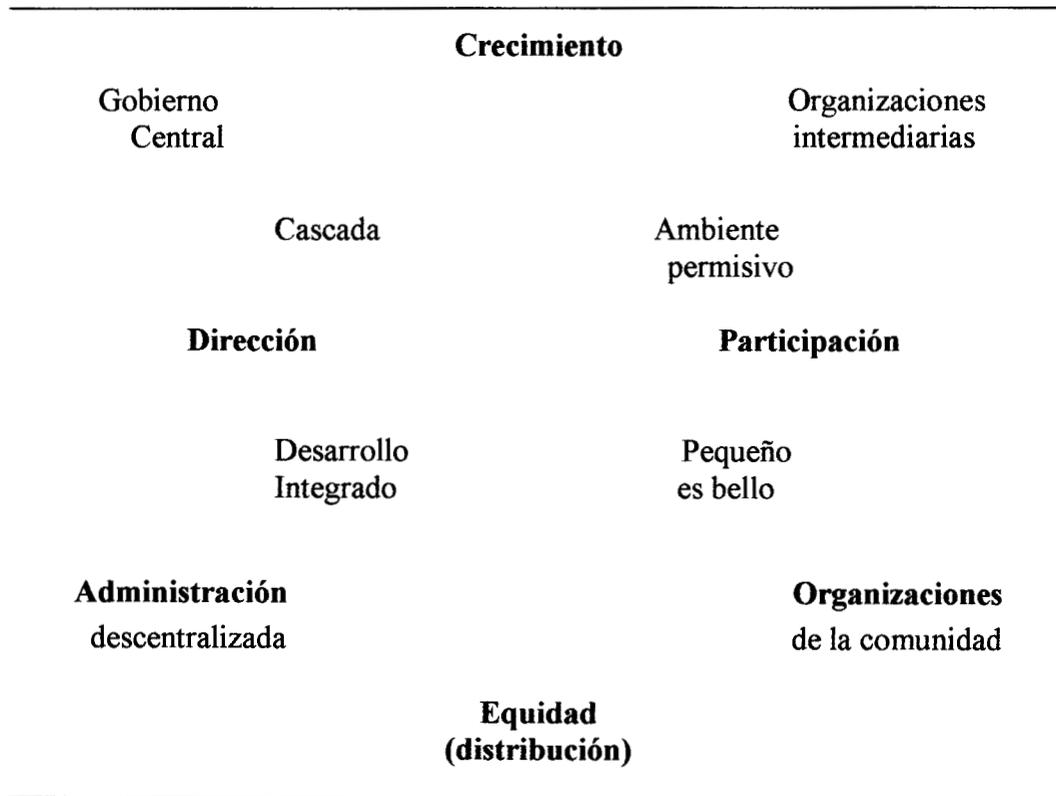
Ekins sugiere que los estudios situados en A representan a un materialista ecologista; los puntos de B a E representan a un automaximizador ambiental, administrador del planeta, a políticos verdes pragmáticos y a ecologistas profundos, respectivamente. La reciente estrategia de Desarrollo en el Reino Unido podría situarse en F —su énfasis en la economía, más que adoptar una perspectiva amplia y más balanceada—, mientras que el estudio situado en G recalca que necesitamos tomar en cuenta los aspectos éticos, económicos, sociopolíticos y ecológicos del concepto complejo Desarrollo Sustentable, como un conjunto.³⁸

³⁸ Gráfica y texto tomados del libro I. Moffatt (1996), *Sustainable Development Principles, Analysis and Policies*, The Parthenon Publishing Group, Inglaterra, 1996 (La traducción es de la autora de esta tesina).

Anexo 4

La función gubernamental ha ido cambiando conforme a los modelos de desarrollo predominantes. El siguiente cuadro muestra diferentes momentos en el tiempo, así como diferentes concepciones del desarrollo y sus principales actores; observándose un reacomodo de las funciones del gobierno, del sector privado y de la sociedad civil.

PARADIGMAS DE DESARROLLO Y ACTORES INSTITUCIONALES



Fuente: World Bank, 1995.

La autoridad pública debe crear las condiciones necesarias para que los objetivos de cada componente del desarrollo sostenible puedan llevarse a cabo, provocando así que las interacciones entre ellos sean posibles. En la práctica estas interacciones se presentan de la siguiente manera:

➔ **Interacción económico-social:**

- Distribución del ingreso
- Solución a la pobreza.

➔ **Interacción económico-ambiental:**

- Valoración de recursos
- Internalización de costos ambientales.

➔ **Interacción socio-ambiental:**

- Participación civil
 - Respeto a los derechos de las generaciones futuras.
-

REFERENCIAS CONSULTADAS

A. Libros y Revistas

- Aguilar, Villanueva Luis F. (1996), *Colección Antologías de Política Pública*, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, México.
- Clayton, Anthony y Nicholas J. Radcliffe (1996), *Sustainability: a systems approach*, Collins Publishers and Earthscan Publications Limited, United Kingdom.
- CEPAL, ILPES y PNUMA (1986), *La dimensión ambiental en la planificación del desarrollo I. Colección Estudios Políticos y Sociales*, Grupo Editorial Latinoamericano.
- Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo (1988), *Nuestro futuro común*, Alianza Editorial, Madrid, España.
- Giddens, Anthony (1995), *Modernidad e identidad del yo*, Península, España.
- Gilpin, Alan (1996) *Dictionary of Environment and Sustainable Development*, Edit. Wiley Chichester, Londres.
- Glender, Alberto y Víctor Lichtinger (comps.) (1994), *La diplomacia ambiental: México y la conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo*, Secretaría de Relaciones Exteriores y Fondo de Cultura Económica, México.
- Moffatt (1996), *Sustainable Development Principles, Analysis and Policies*, The Parthenon Publishing Group, Inglaterra.
- Landa, Rosalva y Julia Carabias (1997), “Deterioro ambiental, una propuesta conceptual para zonas rurales de México”, en *Economía, Sociedad y Territorio* vol. 1, núm. 2, El Colegio Mexiquense, A. C., México, julio-diciembre 1997.
- Lazos, Elena (1997), “Desafíos y percepciones en la ardua tarea del desarrollo”, en: *Economía, Sociedad y Territorio* vol.1, núm. 2, El Colegio Mexiquense, A.C., México, julio-diciembre 1997.
- Leff, Enrique (comp.) (1994), *Ciencias Sociales y formación ambiental*, Gedisa y Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades de la UNAM, Barcelona.

- Lemons, John y Donald A. Brown (1995), *Sustainable Development: Science, Ethic and Public Policy*, Ed. Kluwer Academic Publishers, Londres.
 - Lindblom, E. Charles (1991), *El proceso de elaboración de políticas públicas*, Ministerio para las Administraciones Públicas, Madrid.
 - Maldonado, A. B. (1992), *Aprovechamiento de los recursos florísticos en la Sierra de Huautla, Morelos*, Memorias del 3er. Congreso Internacional de Etnobiología, México.
 - Medina, Alejandro y José Mejía (1995), *El Control en la implantación de las políticas públicas*, Plaza y Valdés, México.
 - Meny, Yves y Jean-Claude Thoenig (1992), *Las políticas públicas*, Ariel Ciencia Política, Barcelona.
 - Milián, Ávila Guadalupe (comp.) (1999), *La sustentabilidad y las ciudades hacia el Siglo XXI*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México.
 - OCDE (1998), *Análisis del Desempeño Ambiental México*, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, París.
 - Oswald, S. Ursula (coord.) (1994), *Retos de la Ecología en México: Memoria de la Primera Reunión de Delegados y procuradores del Ambiente*, Gobierno del Estado de Morelos y Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa, México.
 - Reid, David (1996), *Sustainable Development an Introductory guide*, Earthscan Publications Limited, Londres.
 - Romero, Patricia (1999), "La política ambiental ante los diversos retos de la sustentabilidad" en: *Gestión y política pública*, vol.VIII, núm. 2, Centro de Investigación y Docencia Económica, México, segundo semestre de 1999.
 - Rzedowski, J. (1978), *Vegetación de México*, Ed. Limusa, México.
 - Urquidi, L. Víctor (coord.) (1997), *México en la globalización. Condiciones y requisitos de un desarrollo sustentable y equitativo*, Informe de la sección mexicana del club de Roma, Fondo de Cultura Económica, México.
 - Yúnez-Naude Antonio (comp.) (1994), *Medio Ambiente: problemas y soluciones*, El Colegio de México y Centro de Estudios Económicos, México.
-

B. Documentos

Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 (mayo 1995), publicado en el *Diario Oficial de la Federación*.

CEN (1994), *Plataforma Política del Partido de la Revolución Democrática*.

CEN (1991), *Plataforma Política del Partido Acción Nacional*.

CEN (1997), *Plataforma Política del Partido Revolucionario Institucional*.

PRI (1991) *Declaración de Principios: "En el camino por un México mejor"*.